

Exigen claridad en bienes piratas

DAYNA MERÉ

Abogados en **propiedad intelectual** y representantes de la industria demandaron de la Administración General de Aduanas (AGA) y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), transparencia sobre la mercancía que tienen almacenada en sus bodegas.

“A mí me encantaría ver qué tienen en sus bodegas porque muchas veces los quemadores de CDs que se incautaron, se subastan y vuelven al mercado negro, y con ellos producen millones de copias ilegales de discos y películas”, dijo Alfredo Tourné, director jurídico de la Asociación Mexicana de Productores y Fabricantes de Fonogramas (Amprofon).

Agregó que desde que entró la presente Administración, la AGA no les ha permitido ver los contenedores de lo que van

deteniendo en las aduanas, como por ejemplo, las máquinas quemadoras de discos.

“Antes sí había posibilidad de que se pudieran revisar los contenedores en las aduanas, y hasta había observadores de los titulares de las marcas, y eso nos facilitaba, pero ahora no.

Sergio Legorreta, abogado en **propiedad intelectual**, dijo que los titulares de derechos que inician acciones en contra de mercancía presuntamente ilegal, deben de ser informados acerca del status de la misma.

“En realidad no publican de manera transparente los bienes que almacenan, y es hasta que se llevan a cabo las subastas del SAE que nos enteramos de lo que tienen”, dijo, Joseph Kahwagi, ex director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

